

FACULTAD DE CC. HUMANAS
Y SOCIALES

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	TRABAJO FIN DE GRADO
Titulación	Grado en Filosofía
Curso	4º
Cuatrimestre	Anual
Créditos ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatoria
Departamento	Filosofía, Humanidades y Comunicación

Datos del profesorado	
Profesores Coordinadores	
Nombre	Miguel García-Baró López
Departamento	Filosofía, Humanidades y Comunicación I
Área	
Despacho	114, Edificio B Campus Cantoblanco
e-mail	mgbaro@comillas.edu
Teléfono	917343950, Ext. 2564
Horario de Tutorías	Previa cita

1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

El Trabajo Fin de Grado consiste en un trabajo individual de naturaleza académica, realizado de manera autónoma por el/la estudiante bajo supervisión docente. Muestra la capacidad de integración de competencias y conocimientos adquiridos durante la formación del Grado en Filosofía.

Es una materia obligatoria con una carga lectiva de 9 ECTS. Se ubica en 4º curso de Grado y es anual.

El objetivo fundamental del Trabajo Fin de Grado es que el estudiante, en aplicación de los conocimientos adquiridos con las asignaturas del Grado, elabore un trabajo propio y creativo en el que sustente teóricamente y analice, sintetice y valore cuestiones relacionadas con las diversas partes sistemáticas e históricas de la filosofía a las que se dirija su atención preferentemente, bajo la supervisión de un profesor.

Es un trabajo dirigido en el que se capacita la suficiencia académica del alumno al realizar personalmente todas las fases de un trabajo original, bajo la supervisión personalizada de un tutor. Es un ejercicio de reflexión personal elaborada sobre los fundamentos epistemológicos y metodológicos de la investigación básica en filosofía.

Es una muestra de trabajo de revisión, análisis y síntesis en algunos (pocos) aspectos bien delimitados entre los muchos conocimientos que los estudios de Grado han aportado a cada uno. Se trata de estudiar con tiempo y profundidad un tema.

2. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
COMPETENCIAS GENERALES	
CG2. Capacidad de aplicar los conocimientos básicos adquiridos a la resolución de problemas teóricos y prácticos presentando creativamente los resultados de sus investigaciones y posibilitando planteamientos novedosos en diálogo interdisciplinar.	RA1: Elabora materiales propios que organizan los contenidos teóricos y prácticos trabajados en el aula, así como aquellos aportados por las referencias bibliográficas o las búsquedas de documentación trabajadas de forma autónoma RA2: Actualiza en su estudio y en los trabajos que realiza la búsqueda, selección y utilización de materiales bibliográficos novedosos de origen multidisciplinar. RA3: Enfrenta casos prácticos aplicando los conceptos e hipótesis adquiridos y contrasta en diálogo abierto las diferentes soluciones alcanzadas, expresando de forma clara y asertiva sus argumentos y aceptando las críticas fundadas

CG5. Capacidad de reflexionar con profundidad	<p>RA1: Identifica y enfrenta dilemas y problemas fundamentales de la vida humana reflexionando con profundidad sobre los mismos y diseñando estrategias de superación</p> <p>RA2: Busca críticamente el espacio filosófico, en diálogo interdisciplinar con las ciencias de la naturaleza y del espíritu, que permita plantear con radicalidad el problema del sentido de la vida</p>
CG6. Capacidad de análisis y síntesis. .	<p>RA1: Aplica metodologías de análisis interpretando los resultados de forma clara y comprensible</p> <p>RA2: Reconoce los elementos más significativos presentes en un texto complejo y las relaciones que se establecen entre ellos</p> <p>RA3: Expresa con claridad y acierto las ideas fundamentales contenidas en un texto complejo.</p>
CG7 - Capacidad de razonamiento crítico	<p>RA1: Conoce y contrasta teorías, hipótesis y metodologías de análisis propias de los diferentes enfoques de cada materia y asignatura y presenta argumentativamente sus conclusiones.</p> <p>RA2: Utiliza en sus trabajos individuales o grupales variedad de documentación evaluando con argumentaciones claras la pertinencia y posible relación de datos de diferente índole, sociales, psicológicos, históricos, económicos, filosóficos, teológicos.</p>
CG10 - Capacidad de gestionar información proveniente de fuentes diversas	<p>RA1: Conoce y utiliza adecuadamente los recursos bibliográficos y documentales, manejándose con soltura tanto en la biblioteca tradicional como en los medios informáticos.</p> <p>RA2: Discrimina el valor y la utilidad de las diferentes fuentes y tipos de información</p>
CG11 - Capacidad de organizar y planificar temas y proyectos	<p>RA1: Acota con precisión el tema de trabajo, formula correctamente las cuestiones de partida, planifica con eficacia el tiempo que requiere la elaboración del trabajo, cumpliendo con los plazos establecidos de entrega de actividades.</p> <p>RA2: Activa los recursos pertinentes para la búsqueda de fuentes y la elaboración del trabajo.</p>
CG12 - Capacidad para el aprendizaje autónomo y la elaboración de proyectos personales de trabajo, organizando el tiempo y las estrategias	<p>RA2: Elabora trabajos adoptando enfoques originales tanto en la selección de temas, como en los enfoques teóricos y en las metodologías de análisis que emplea.</p> <p>RA3: Asume sus responsabilidades en el proceso de aprendizaje.</p>
CG14. Capacidad para trabajar en equipo y de manera particular en equipos de carácter interdisciplinar	<p>RA2: Utiliza e introduce en sus trabajos enfoques teóricos que reflejan su conocimiento de otras disciplinas que tratan el mismo objeto material de sus reflexiones</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CE1 - Habilidad para utilizar las bibliotecas y las diversas fuentes documentales con eficacia	RA1 : Conoce y maneja las herramientas electrónicas que dan acceso a los catálogos y las bases de datos de las bibliotecas universitarias. RA2 : Conoce los repertorios bibliográficos nacionales e internacionales más importantes.
CE2 - Capacidad de relacionar ideas	RA1: Escribe competentemente sobre temas que exigen utilizar más de una fuente de información. RA2 : Habla competentemente habiendo usado múltiples vías de información. RA3 : Es capaz de generar hipótesis de interpretación sobre la base de la información que recibe.
CE3. Capacidad para plantear preguntas filosóficas	RA1: Reflexiona más allá del dato concreto que maneja. RA2: Se eleva a conceptos abstractos de gran generalidad. RA3: Se deja asombrar por las complejidades y los enigmas de lo real.
CE4. Sensibilidad para la interpretación de textos de diversas épocas o tradiciones.	RA3: Comprende las reglas hermenéuticas fundamentales. RA4: Separa adecuadamente el horizonte de la cultura propia de aquel en el que se encuentran los textos que Lee
CE5. Sensibilidad a la diversidad de opiniones, lenguajes, planteamientos, prácticas o modos de vida.	RA2: Valora positivamente la pluralidad de enfoques del mismo problema. RA1: Respeta la diferencia de las opiniones.
CE6 - Capacidad de examinar problemas con precisión en el lenguaje y en el pensamiento	RA1: Resume con claridad (tanto por escrito como oralmente) lo que otros defienden. RA2: Resume con claridad (tanto por escrito como oralmente) lo que él mismo piensa.
CE7. Habilidad para el análisis filosófico y la construcción de argumentos correctos.	RA2: Sabe formular conjeturas que sean pertinentes para la solución de cuestiones que se le proponen o que él mismo encuentra y plantea.
CE8. Habilidad para la síntesis de ideas y de textos filosóficos.	RA1: Sabe expresar en sus propias palabras las ideas y tesis fundamentales de un texto. RA3: Maneja con pericia múltiples textos y varias posibilidades en torno a la misma cuestión, hasta lograr clasificar bien las tesis en presencia y los argumentos que se ofrecen para sostenerlas
CE9. Claridad y rigor en la evaluación de los argumentos presentados en un texto	RA2: Resume las tesis que se oponen a la suya sin minimizar su importancia ni la calidad de los argumentos que hablan en su favor.

CE10. Capacidad de hacer y presentar una evaluación de consideraciones filosóficas relevantes.	RA1: Toma en consideración todos los datos del problema
CE11. Capacidad para saber trabajar con distintas tradiciones y métodos de pensamiento.	RA1: Está habituado a manejar mucha información simultáneamente y a recurrir a gran variedad de fuentes para resolver cuestiones RA2: Comprende la diferencia de los horizontes hermenéuticos que corresponden a las principales fases históricas y las tradiciones esenciales de la filosofía
CE13. Habilidad para identificar las cuestiones de fondo de cualquier debate	RA3: Calcula adecuadamente el tiempo y el espacio que debe concederse a cada parte del tema debatido.
CE14. Capacidad de enfrentarse críticamente a las ideas RA2: Sabe ser radical extrayendo consecuencias tanto teóricas como prácticas y existenciales.	RA1: Expone con precisión los puntos fuertes y los puntos débiles de las posturas en presencia y de los argumentos en que se apoyan
CE15. Habilidad para examinar críticamente presuposiciones y métodos.	RA2: Examina el mismo problema utilizando métodos distintos, cuyo valor relativo sabe estimar.
CE16 - Habilidad para utilizar y criticar terminología filosófica especializada	RA1: Conoce básicamente el vocabulario filosófico técnico RA2 : Sabe relacionar usos distintos del mismo término en obras, períodos o pensadores diferentes. RA3 : Conoce lo esencial de la etimología de los principales términos filosóficos. RA4: Conoce lo esencial de la historia semántica de los principales términos filosóficos. Conoce y aplica los estándares éticos profesionales.
CE17. Habilidad para ordenar y organizar un cuerpo complejo de información filosófico	RA1: Redacta ensayos originales que cumplen con el número de páginas y los restantes requisitos que piden las revistas especializadas y de calidad. RA3 : Sostiene debates públicos que suponen abundante manejo de información técnica filosófica
CE18. Capacidad para formular y evaluar argumentos opuestos	RA1: Está acostumbrado a debatir las opiniones propias y ajenas sin dejarse llevar de la pasión. RA2: Está acostumbrado a la construcción de conjeturas que resuelvan las cuestiones propuestas y a evaluarlas (tanto pública como privadamente)
CE20. Habilidad para aplicar herramientas y técnicas filosóficas	RA1: Conoce y utiliza las herramientas bibliográficas (incluidas las que están en soporte electrónico) universalmente reconocidas en la investigación filosófica de calidad.

3. CONTENIDOS

El contenido del Trabajo Fin de Grado es libre, siempre y cuando esté acordado con el profesor que lo tutoriza.

Podrá consistir en cualquier temática histórica o sistemática en el área de la Filosofía.

A continuación se especifican los apartados que orientativamente deben servir para ordenar y estructura el desarrollo del trabajo:

- a) Finalidad y motivos. Se trata de explicar lo que uno quiere saber con el trabajo y por qué cree importante el hacerlo. Esta parte puede incluir los antecedentes que originaron la inquietud por el problema que se quiere estudiar, las razones que motivaron la elección de ese problema así como la justificación de dicha elección, es decir, la relevancia o el interés que puede tener trabajar la citada cuestión.

Asimismo conviene incluir una descripción de la estructura del trabajo en la que se haga una breve reseña de los apartados que lo componen.

Cada apartado o capítulo del trabajo debe incluir una breve introducción que sirva para situarlo en el conjunto del trabajo. Se recomienda realizar al final de cada capítulo unas breves conclusiones y/o reflexiones (5 o 6 líneas de las principales ideas expuestas).

- b) Preguntas y Objetivos. ¿Qué es lo que me interesa contestar? ¿Dónde está el centro de las preocupaciones de mi trabajo?

Vinculados con las preguntas están los objetivos. Los objetivos especifican los propósitos que tenemos con nuestro trabajo en función de los conocimientos previos que tenemos, una vez revisado lo que han escrito otros sobre el asunto, resultados de investigaciones anteriores, y/o lo que nosotros mismos observamos de la experiencia. Suelen enunciarse con un verbo en infinitivo, que denota estudio o búsqueda de conocimiento: describir, explorar, examinar, investigar, entender, comparar, evaluar, explicar, proponer...

- c) Estado de la cuestión y marco teórico. Se trata de exponer la forma cómo se teorizan las cuestiones que en el trabajo se abarcan.

En este apartado se revisa la literatura pertinente al tema elegido, así como los resultados de investigaciones ya realizadas en el ámbito.

Constituye el marco de referencia para el análisis y discusión de los resultados del trabajo.

- d) Metodología del trabajo. Se trata de dar cuenta en este apartado de qué estrategias y medios se han seguido para recopilar los materiales que sirven de base a la reflexión personal.

- e) Análisis y discusión. En este apartado se trata de argumentar las respuestas que se dan a las preguntas y propósitos planteados por el trabajo. Debe ser un apartado de elaboración personal y creativa donde el estudiante delibere y exponga de forma razonada la evaluación que hace de los materiales históricos y sistemáticos de los que se ha servido.

- f) Conclusiones. En este apartado se trata ya de identificar y resumir los principales hallazgos y resultados a los que ha dado lugar el trabajo. Se trata también en este apartado de intentar vincular y relacionar las conclusiones con las aproximaciones y enfoques teóricos revisados. Recoge una reflexión y análisis crítico propio.

- g) Bibliografía. Existen normas internacionales y nacionales para la elaboración de citas y

referencias bibliográficas. Entre los esquemas más comunes en la escritura académica está el estilo APA (American Psychological Association), Harvard, Turabian, IEEE, En la página web de la Biblioteca de la Universidad se pueden encontrar dos documentos de apoyo para la elaboración de la bibliografía: Tutorial sobre Estilo APA y Guía de Estilo APA University Dublin College.

h) Otros capítulos: Anexos.

4. METODOLOGÍA DOCENTE

La elaboración del Trabajo Fin de Grado implica fundamentalmente dos metodologías de enseñanza-aprendizaje: trabajo autónomo de los estudiantes y sesiones de tutoría de los profesores-tutores.

El trabajo autónomo del estudiante, en combinación con el resto de las actividades formativas, es esencial para comprobar la adquisición de las competencias generales y específicas que se adquieren con esta materia. Con su trabajo personal, el estudiante desarrolla las capacidades generales de análisis y síntesis, de razonamiento crítico, de organización y planificación, de gestión de la información y de expresión escrita. Aprende a ser creativo, a tomar decisiones y a aplicar los conocimientos básicos adquiridos a la resolución de problemas teórico-prácticos

Este trabajo autónomo del alumnado incluye en concreto:

- ▣ Elección del objeto del Trabajo Fin de Grado.
- ▣ Búsqueda y selección de fuentes bibliográficas.
- ▣ Diseño de la metodología y plan de trabajo.
- ▣ Recogida de los materiales en los que se apoya el trabajo.
- ▣ Análisis y sistematización de esos mismos materiales.
- ▣ Preparación de los documentos objeto de las tutorías.
- ▣ Redacción de la memoria final.
- ▣ Preparación de la presentación ante el tribunal (incluyendo medios audiovisuales).
- ▣ Defensa del Trabajo.

4.2. Las actividades de trabajo presencial consisten fundamentalmente en tiempos de seguimiento individual, realizados por el profesor-tutor del trabajo con el objetivo de acompañar el aprendizaje del/la estudiante, revisando contenidos y documentación, evaluando su progreso y orientando sobre dificultades de aprendizaje que pudieran surgir.

Se procurará programar, si alumnos y profesores implicados lo consideran necesario en algún curso académico, algunos seminarios transversales dirigidos a todos los alumnos matriculados en la asignatura y centrados en temáticas y competencias asociadas a la realización del Trabajo fin de Grado (a modo de ejemplo, conceptualización y proceso de elaboración del Trabajo Fin de Grado, observatorio de tendencias en trabajo social, búsqueda y gestión bibliográfica, habilidades para la exposición y defensa del TFG, etc.).

Los profesores-tutores tienen como responsabilidad:

- Revisar y acordar el plan de trabajo propuesto por el estudiante.
- Orientar en la concreción del objeto de estudio, planteamiento de objetivos y diseño metodológico.
- Hacer un seguimiento del desarrollo del trabajo.

- Aprobar la presentación ante tribunal del Trabajo.
- Formar parte del Tribunal que evaluará la defensa oral del Trabajo.

4.3. Elección del tema y asignación de los profesores tutores.

El profesorado que forma parte del Departamento de Filosofía, Humanidades y Comunicación expondrá las temáticas que propone tutorizar.

A continuación cada alumno elaborará una propuesta preliminar de Trabajo fin de Grado que incluirá título, tema, una breve descripción y objetivos, así como un primer boceto de la metodología a emplear. En esta propuesta puede incluir tres profesores-tutores por orden de preferencia.

El Coordinador de los Trabajos Fin de Grado realizará la asignación de profesores-tutores, teniendo en cuenta el necesario equilibrio entre todos los profesores en cuanto a número de alumnos que es viable tutorizar y la dedicación docente, investigadora y de gestión del profesorado.

Siempre que un estudiante desee realizar un cambio de profesor-tutor deberá exponer de forma razonada los motivos para ello al Coordinador de la asignatura, que será quién autorice el cambio y resuelva la asignación de un nuevo tutor. Aquellos estudiantes con la asignatura pendiente para siguientes cursos académicos deberán renovar su solicitud de tema y profesor-tutor.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO			
Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	Tutoría	Actividades de evaluación	
75% total créditos ECTS / horas trabajo estudiante	20% total créditos ECTS / horas trabajo estudiante	5% total créditos ECTS / horas trabajo estudiante	
CRÉDITOS ECTS:			6 (180 horas)

5. EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Para la evaluación del Trabajo Fin de Grado será necesaria la realización de una memoria escrita, junto con la exposición y defensa oral ante un Tribunal de Grado.

La memoria del Trabajo Fin de Grado podrá representar entre el 80 y el 90% de la nota final en la asignatura, mientras que la exposición oral significará entre el 10 y el 20%.

5.1. Memoria escrita del Trabajo Fin de Grado

Los criterios de evaluación del Informe escrito del TFG son los que a continuación se detallan:

ASPECTOSFORMALES

1. Índice paginado.
2. Apartados claramente diferenciados.
3. Presentación correcta de fuentes a pie de página.

4. Existencia de un apartado de referencias bibliográficas.
5. Existencia de una relación o índice de siglas empleadas.
6. Correcta introducción de notas a pie de página.
7. Citación apropiada de referencias bibliográficas tanto en texto como en la enumeración final.
8. Anexos numerados.
9. Expresión escrita clara, bien estructurada, comprensible y adecuada en su terminología y estilo a un trabajo de naturaleza académica.
10. Expresión escrita sin errores gramaticales y ortográficos.

ASPECTOS DE CONTENIDO

1. Estructura lógica y coherencia interna: apartados equilibrados.
2. Innovación y creatividad del trabajo.
3. Elaboración personal.
4. Objetivos del trabajo bien formulados.
5. Conocimiento y utilización de una diversidad de fuentes bibliográficas y de información en el área de conocimiento de la Filosofía.
6. Argumentación de la metodología empleada.
7. Capacidad de análisis y síntesis de la información.
8. Presentación de conclusiones resumida y relacionadas con el marco teórico.
9. Inclusión de propuestas justificadas y argumentadas.
10. Se valorará positivamente que el alumno maneje las fuentes en sus idiomas originales.

ASPECTOS DE TUTORIA Y SEGUIMIENTO

1. Cumplimiento de entregas periódicas a los profesores tutores.
2. Disposición para revisar e introducir cambios en el trabajo.
3. Iniciativa y autonomía a lo largo del trabajo.

La memoria del Trabajo Fin de Grado deberá ser entregada en las fechas de convocatorias oficiales previstas en la sede del Decanato de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. El informe escrito del TFG debe incluir el visto bueno del profesor-tutor.

Deberán entregarse tres copias en papel con el siguiente formato:

- ☐ Se escribirá en hojas DIN A4, tipo de letra Times New Roman, tamaño 12 puntos, texto justificado a ambos lados, interlineado 1,5 con márgenes 2,5 cm superior e inferior, y 3 cm izquierdo y derecho.
- ☐ Orientativamente la extensión puede estar comprendida entre 40 y 60 páginas.
- ☐ Debe incluir una portada donde aparezca la referencia a la asignatura (Trabajo Fin de Grado), el título del trabajo, el nombre completo del estudiante, así como la fecha de presentación y convocatoria.

Asimismo deberá entregarse cuatro copias en formato electrónico.

5.2. Presentación y defensa ante Tribunal

La defensa ante el Tribunal se realizará en las convocatorias de evaluación previstas en el calendario académico para el curso 2015-16. Los tribunales de los Trabajos Fin de Grado están formados por el Coordinador y el profesor tutor del trabajo.

Los criterios de evaluación de la presentación y defensa serán los siguientes:

1. Claridad expositiva.
2. Exposición sintética y estructurada.
3. Buena gestión del tiempo en la defensa ante el tribunal.
4. Contenido de los materiales de apoyo a la presentación.
5. Fluidez, precisión y utilización de un vocabulario especializado en la presentación.
6. Capacidad de respuesta ante las preguntas del tribunal

El tribunal del TFG, y conforme a los criterios de evaluación tanto de la memoria escrita como de la defensa oral, procederá a la evaluación del TFG decidiendo la calificación final. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas.

6. PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

A modo de referencia se propone el siguiente plan de trabajo:

- ☞ Fase I (Septiembre – Octubre 2015):
 - ☞ Clarificar el tema.
 - ☞ Asignación de tutor.
 - ☞ Perfilar objetivos y preguntas de investigación.
 - ☞ Acordar el plan de trabajo y calendario con el profesor/ra tutor/ra.
 - ☞ Comenzar con la revisión bibliográfica y búsqueda documental.
- ☞ Fase II (Noviembre-Diciembre 2015):
 - ☞ Completar la revisión bibliográfica.
 - ☞ Redactar los borradores de los capítulos de estado de la cuestión y marco teórico.
 - ☞ Decidir el diseño metodológico.
 - ☞ Comienzo de la recogida de los materiales.
- ☞ Fase III (Enero-Febrero 2016):
 - ☞ Completar la recogida de los materiales.
 - ☞ Análisis y primera elaboración de propuesta personal razonada.
 - ☞ Redactar los borradores de los capítulos metodológicos y de desarrollo del trabajo.
- ☞ Fase IV (Marzo-Abril 2016):
 - ☞ Elaboración de conclusiones y propuestas de mejora.
 - ☞ Redacción definitiva de la memoria del TFG.
 - ☞ Entrega y revisión final con el tutor de los borradores últimos del trabajo.

- ☐ Redacción definitiva de la memoria.
- ☐ Fase V (Abril-Mayo 2016):
 - ☐ Preparación de la presentación y defensa ante el tribunal.
 - ☐ Elaboración del material visual del apoyo a la presentación y defensa.

Esta propuesta de plan de trabajo puede modificarse, tanto en contenidos como en plazo, si los estudiantes así lo discuten y acuerdan con el profesorado tutor. Los profesores tutores pueden establecer como obligatorias entregas periódicas que permitan realizar el seguimiento y evaluar la buena marcha del trabajo.

Asimismo los tutores pueden renunciar a continuar con la tutoría del trabajo y no dar su Vº Bª al trabajo si estas entregas se incumplen injustificadamente. En ese caso deberá comunicárselo por escrito al coordinador, exponiendo las razones para ello.

El cronograma de la asignatura se desarrolla en la siguiente tabla

Actividades	Fecha
Presentación de los contenidos del Trabajo Fin de Grado y Propuesta del Trabajo y profesor-tutor de los alumnos	Septiembre 2015
Entrega de la propuesta de tema y profesores-tutores al Coordinador	Última semana de septiembre – Primera de octubre
Asignación de profesores-tutores y comunicación a estudiantes y profesorado	Última semana de septiembre-Primera de octubre
CONVOCATORIA ORDINARIA (3 – 20 de mayo)	
Entrega del TFG firmado con el VºBº del tutor	Según calendario académico
Exposición y defensa ante Tribunal	Según calendario académico
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (13-24 junio)	
Entrega del TFG firmado con el VºBº del tutor	Según calendario académico
Exposición y defensa ante Tribunal	Según calendario académico

7. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Ferrer, V., Carmona, M. y Soria, V. (2012). El Trabajo Fin de Grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores. McGraw-Hill, Madrid.

García, M.P. y Martínez, P., coords., (2012). Guía práctica para la realización de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Master. EDITUM, Murcia.

Healey, M. (2011). Final year undergraduate dissertations and projects: Key characteristics and possibilities, <http://insight.glos.ac.uk>.

Todd, M.J., Bannister, P. and Clegg, S. (2004). Independent inquiry and the undergraduate dissertation: perceptions and experiences of final-year social science students, *Assesment and Evaluation in Higher Education*, 29 (3), 335-355.

Tutoriales Biblioteca Universidad Pontificia Comillas, <http://www.upcomillas.es/es/biblioteca/guias-y-tutoriales>.